

## DE LA CONVERSIÓN A LA SANTIDAD

### *Teología de la perfección cristiana*

#### **CAPÍTULO 6: LA MÍSTICA**

Quería empezar con este texto del Papa León XIV de la última encíclica. Es un texto que viene muy bien a lo que estamos tratando. Está mostrando el Papa cómo no hay un “transhumanismo”, una cosa “superior” humana (que se mezcle el hombre con la máquina) no, no, no. Lo más grande que el hombre puede hacer es divinizarse según Dios (la vida de la gracia y demás de lo que hablábamos estos días).

#### **El verdadero “más que humano”: gracia y humanismo cristiano**

La expresión “más que humano” no pertenece sólo al lenguaje de las promesas técnicas. Desde hace siglos, la tradición cristiana afirma que el ser humano no está encerrado en los límites de la propia naturaleza, sino que está llamado a trascenderse a sí mismo; no para huir de la realidad o despreciar el límite, sino para realizarse en el amor.

La fe conoce un “más allá” que nace del don de Dios. Esta transformación es obra del Espíritu Santo. Como enseñaba santo Tomás de Aquino, este proceso de elevación y transformación «sobrepasa la capacidad de la naturaleza humana», porque hay una distancia infinita entre nuestra naturaleza y la vida de Dios.

Como decíamos, el hombre es capaz de Dios, pero es un regalo de Dios el elevarlo a la gloria.

Sin embargo, es posible ser introducidos en el seno de esa vida inextinguible, incluso mientras caminamos entre los límites de este mundo.

¡A eso vamos, esa es la vida mística! O sea, es la gracia, pero si avanzamos es la vida mística.

Y quien hace posible este camino sólo puede ser el Infinito que se da: es Dios mismo quien supera la desproporción “infinita”.

Así se realiza la re-creación de lo humano: «El que vive en Cristo es una nueva criatura: lo antiguo ha desaparecido, un ser nuevo se ha hecho presente» (2 Co 5,17).

*León XIV, Magnífica Humanitas, 127.*

Lo que nos ofrece la técnica no es nada que ver con lo que nos ofrece Dios: la divinización del hombre está muy por encima de cualquier cosa humana que se pueda ofrecer por más avanzada la técnica que haya.

### 3. Naturaleza de la mística<sup>1</sup>

Vamos a abordar ahora una de las cuestiones más fundamentales en la teología de la perfección cristiana, acaso la más importante de todas desde el punto de vista teórico o especulativo.

Estamos firmemente persuadidos de que la inmensa mayoría de las controversias místicas que han dividido y tienen todavía divididas a las principales escuelas de espiritualidad cristiana proceden y arrancan, ante todo, de no haberse puesto previamente de acuerdo sobre los términos mismos.

#### 3.1. La cuestión a dilucidar: ¿estamos todos llamados a la mística?

Dice Royo Marín que si uno toma sólo los escritos de los místicos (San Juan de la Cruz o Santa Teresa de Ávila) puede encontrar textos que parecen contradecirse con otros, es decir que algunas escuelas que han tomado algunos autores que opinan que la vida mística es solamente para algunos (y pega bien), y otros que han dicho totalmente lo contrario (y también pega bien). Por eso mostramos algunos textos ahora y veremos cuál es la solución para esto.

Estamos completamente de acuerdo, sobre todo si a este enfoque certero del problema corresponde en su desarrollo un método rigurosamente teológico, científico, racional, único que no deja ningún cabo por atar ni escapatoria posible. Se ha abusado muchísimo en estos últimos tiempos del método de *autoridad* —*citas* de místicos experimentales—, que no ha conducido a ningún resultado práctico ni conducirá jamás por ser completamente inepto para llegar a un principio de solución o de acuerdo. El ilustre teólogo que acabamos de citar escribe estas palabras, que hacemos también completamente nuestras:

«Desde luego, hay que convenir que los problemas místicos han de estudiarse, en cuanto pueden estudiarse—y volvemos a las cuestiones de método—, sobre una base de *principios teológicos casi exclusivamente*<sup>2</sup>. Al menos en muchos extremos podremos precisar *qué no pueden ser esos fenómenos*<sup>3</sup>. Los datos experimentales son tan vagos e imprecisos por lo inefables y lo profundamente psicológicos que se presentan, que apenas pueden suministrarnos una luz elemental e indispensable».

A título de ejemplo, y como prueba evidente de cuanto venimos diciendo, vamos a copiar los siguientes textos de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa, que han invocado centenares de veces las diferentes escuelas de espiritualidad cristiana para probar con la autoridad de los sublimes reformadores carmelitas afirmaciones completamente contrarias.

Escuchemos a San Juan de la Cruz:

«Porque no a todos los que se ejercitan de propósito en el camino del espíritu lleva Dios a contemplación, ni aun a la mitad; el porqué, Él lo sabe»<sup>4</sup>.

«Y aquí nos conviene notar la causa por qué hay tan pocos que lleguen a tan alto estado de perfección de unión de Dios. En lo cual es de saber que *no es* porque *Dios quiera que*

---

<sup>1</sup> Seguimos libremente el libro de ROYO MARÍN, *Teología de la perfección cristiana*.

<sup>2</sup> Subrayamos nosotros.

<sup>3</sup> Subraya el autor.

<sup>4</sup> *Noche oscura* I,9,9.

*baya pocos de estos espíritus levantados, que antes querría que todos fuesen perfectos, sino que halla pocos vasos que sufran tan alta y subida obra*<sup>5</sup>.

Con Santa Teresa ocurre exactamente lo mismo. Escuchemos sus mismas palabras:

Así que no porque en esta casa todas traten de oración han de ser todas contemplativas. Es imposible, y será desconsolación para la que no lo es no entender esta verdad, que esto es cosa que lo da Dios; y pues no es necesario para la salvación, ni nos lo pide de apremio, no piense se lo pedirá a nadie; que por eso no dejará de ser muy perfecta si hace lo que queda dicho<sup>6</sup>.

Y un poco más abajo, al final del capítulo 19 del mismísimo *Camino de perfección*, escribe la gran santa de Ávila:

Mirad *que convida el Señor a todos*, pues es la misma Verdad no hay que dudar. Si no fuera general este convite, no nos llamara el Señor a todos, y aunque los llamara no dijera: «Yo os daré de beber». Pudiera decir: «Venid todos, que, en fin, no perderéis nada; y a los que a mí me pareciere, yo los daré de beber». Mas como dijo, sin esta condición, «a todos», tengo por cierto que *todos los que no se quedaren en el camino no les faltará esta agua viva*. Dénos el Señor, que la promete, gracia para buscarla como se ha de buscar, por quien Su Majestad es<sup>7</sup>.

Como se ve, a base de textos de místicos experimentales es imposible llegar a nada sólido y estable. Los textos de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa alegados en primer término no pueden ser más claros a favor de la escuela que niega el llamamiento universal a la mística, y los alegados en segundo término no pueden ser más terminantes y decisivos en favor de ese llamamiento universal.

Verdad es que en la misma Santa Teresa y en el mismo San Juan de la Cruz pueden encontrarse elementos de juicio suficientes para fallar el pleito con plena garantía de acierto. La Santa se encarga ella misma de deshacer esa aparente contradicción al comenzar el c.20 del *Camino de perfección*, o sea, *inmediatamente después* del segundo texto que acabamos de citar. Y lo hace de una manera clarísima, transparente, que hace del todo imposible cualquier tergiversación en sentido contrario. He aquí sus mismas palabras:

*Parece que me contradigo* en este capítulo pasado de lo que había dicho, porque *cuando consolaba a las que no llegan aquí*, dije que tenía el Señor diferentes caminos por donde iban a Él, así como había muchas moradas. Así lo torno ahora a decir, porque como entendió Su Majestad nuestra flaqueza, proveyó como quien es. Mas no dijo: Por este camino vengan unos y por éste otros»; antes fue tan grande su misericordia, que *a nadie quitó procurarse venir a esta fuente de vida a beber*<sup>8</sup>.

El pensamiento de Santa Teresa—precisamente *en el momento de deshacer con toda advertencia y cuidado su propia contradicción aparente*—es clarísimo a favor del llamamiento universal a la mística. Y en cuanto a San Juan de la Cruz, cualquiera que lo lea desapasionadamente, puede advertir con toda claridad que la intención del Santo es llevar al alma hasta las cumbres de la unión mística con Dios; y esa unión con Dios—lo dice en cien lugares de sus obras—no puede lograrse sino a base de las *purificaciones pasivas*, que son de carácter francamente *místico*, como

---

<sup>5</sup> *Llama de amor viva* canc.2 n.27.

<sup>6</sup> *Camino de perfección* 17,2.

<sup>7</sup> *Camino de perfección* 19, 15.

<sup>8</sup> *Camino de perfección* c.20 n.1.

reconocen todas las escuelas de espiritualidad. Luego para San Juan de la Cruz no es posible la perfección cristiana fuera de la mística.

Así y todo, como mostramos, podemos encontrar textos en algún sentido contradictorios o que puede ser utilizados para apoyar tesis contradictorias.

Por tanto, si no tuviéramos otro criterio de investigación que el de los textos de los místicos, ¿a qué carta nos tendríamos que quedar? Y eso que estamos hablando de los de San Juan de la Cruz y Santa Teresa, que son las dos figuras cumbres de la mística experimental y los que con mayor precisión y exactitud se expresan, ¿a qué desbarajuste llegaríamos si empezáramos a citar abundantemente a los demás y quisiéramos construir un sistema teológico doctrinal a base únicamente de esas citas y afirmaciones de místicos experimentales? Frente a una serie abundante y escogida de textos que parecen decisivos en favor de una tesis cualquiera, podría oponerse, sin dificultad y sin esfuerzo, otra serie no menos abundante y escogida para probar precisamente la contraria.

Por eso, nosotros preferimos francamente el **método rigurosamente teológico**, a base de principios ciertos y de conclusiones lógicamente deducidas. Únicamente de esta forma se puede pisar terreno firme y estable, capaz de resistir cualquier ataque, venga de donde viniere. Los datos de los místicos serán acogidos siempre con gran interés y veneración, pero sólo en cuanto sean compatibles con las verdades *ciertas* deducidas *ciertamente* de principios *ciertos*. Las afirmaciones que se aparten de estas verdades teológicamente demostradas habrá que rechazarlas a *priori* hágalas quien las haga, ya que es imposible que una verdad venga a contradecir a otra, puesto que todas ellas derivan, como de su fuente única, de la primera y eterna Verdad, en la que no cabe contradicción. Y, puestos a escoger entre una conclusión teológicamente *cierta* y una afirmación contraria de un místico experimental, es forzoso quedarse con la primera, ya que el principio teológico del que se deduce aquella conclusión tiene su fundamento último en la divina revelación. Lo contrario sería caer en un inmanentismo místico incontrolable, que nos llevaría por el camino más corto y expedito a toda clase de delirios e ilusiones.

Vamos, pues, siguiendo este criterio, a precisar con toda exactitud y rigor teológico el constitutivo esencial de la mística, que nos dará la clave para la solución de todos los demás problemas planteados, y que no son, en realidad, sino consecuencias y corolarios inevitables de este problema fundamental.

Queda muy claro que el llamado a la perfección, a la vida mística, es para todos. Pero hay cosas que mejor las vamos a tomar directamente de la Revelación, ya que es la Verdad revelada por Dios, (los místicos van a iluminar, aclarar, ejemplificar el dato revelado).

### 3.2. Qué se entiende por Mística

Luego de citar Royo Marín a muchos autores de varias escuelas teológicas y congregaciones religiosas, afirma que a través de esa multitud tan variada de fórmulas y de opiniones, una cosa se destaca muy claramente: la mística *como hecho psicológico* es, ante todo, una *experiencia de lo divino*. En esto coinciden la casi totalidad de las opiniones, a pesar de haber sido formuladas por autores de escuelas completamente distintas y hasta antagónicas en puntos fundamentales. Es una experiencia *pasiva*, no activa; puesto que—y en esto hay también uniformidad absoluta de pareceres—*sólo el Espíritu Santo puede producirla en nosotros mediante el influjo y actuación de sus dones*.

No es poco para intentar una síntesis completa y total, psicológico-teológica, acerca de la esencia o naturaleza íntima de la mística. A nosotros nos parece que esa síntesis puede concretarse con toda precisión y rigor teológico en la siguiente forma, a manera de tesis:

**El constitutivo esencial de la mística que la separa y distingue de todo lo que no lo es, consiste en la actuación de los dones del Espíritu Santo al modo divino o sobrehumano, que produce ordinariamente una experiencia pasiva de Dios o de su acción divina en el alma.**

Esto nos lleva en primer lugar a hablar de los dones del Espíritu Santo.

### 3. 3. 1. Existencia de los dones<sup>9</sup>

La existencia de los dones del Espíritu Santo sólo puede constarnos por la revelación, ya que se trata de realidades sobrenaturales que rebasan y trascienden por completo la simple razón natural. Santo Tomás parte de este supuesto en la cuestión especial que dedica a los dones en la *Suma Teológica*, diciendo que en lo referente a ellos debemos seguir el modo de hablar de la Sagrada Escritura, en la que se nos revelan: «in qua nobis traduntur»<sup>10</sup>.

Recordemos que la Revelación tiene tres fuentes: la Sagrada Escritura, los santos Padres (Tradición) y el Magisterio.

Veamos, pues, ante todo, el fundamento escriturario de la existencia de los dones. Después examinaremos brevemente la doctrina de la Tradición, el Magisterio de la Iglesia y las sentencias de los teólogos, que fueron elaborando poco a poco la teología de los dones a base de los datos revelados interpretados por la Tradición.

a) LA SAGRADA ESCRITURA. —Es clásico el texto de Isaías (11,1-3):

«Y brotará una vara del tronco de Jesé,  
y retoñará de sus raíces un vástago,  
sobre el que reposará el espíritu de Yahvé: espíritu de sabiduría y de inteligencia,  
espíritu de consejo y de fortaleza,  
espíritu de entendimiento y de temor de Yahvé.

Y pronunciará sus decretos en el temor de Yahvé.»

Este texto es claramente mesiánico y propiamente de sólo el Mesías habla. Pero, no obstante, los Santos Padres y la misma Iglesia lo extienden también a los fieles de Cristo en virtud del principio universal de la economía de la gracia que enuncia San Pablo cuando dice: «Porque a los que de antes conoció, a éstos los predestinó a ser *conformes con la imagen de su Hijo*, para que éste sea el primogénito entre muchos hermanos» (Rom 8,29). De donde se infiere que todo cuanto hay de perfección en Cristo, nuestra Cabeza, *si es comunicable*, se encuentra también en sus miembros unidos a Él por la gracia. Y es evidente que los dones del Espíritu Santo pertenecen a las perfecciones sobrenaturales *comunicables*, teniendo en cuenta, además, la necesidad que tenemos de ellos, como veremos en su lugar. Por lo tanto,

---

<sup>9</sup> Cf. A. ROYO MARÍN, *Teología de la Perfección Cristiana*, 146 y sgts.

<sup>10</sup> I-II 68,1.

como la gracia en las cosas necesarias es tan pródiga, por lo menos, como la naturaleza misma, hay que concluir rectamente que los siete espíritus que el profeta vio descansar sobre Cristo son también patrimonio de todos cuantos permanezcan unidos a Él por la caridad.

b) Los SANTOS PADRES. —Tanto los Padres griegos como los latinos hablan frecuentemente de los dones del Espíritu Santo, aunque con diversos nombres: *dona, munera, charismata, spiritus, virtutes*, etc. Entre los Padres griegos destacan San Justino, Orígenes, San Cirilo de Alejandría, San Gregorio Nacianceno y Dídimo el Ciego, de Alejandría. Entre los latinos, la primacía se la lleva San Agustín, seguido muy de cerca por San Gregorio Magno; pero se encuentran también muy buenas cosas sobre los dones en San Victorino, San Hilario, San Ambrosio y San Jerónimo. En ellos se van perfilando casi todas las cuestiones relativas a la teología de los dones, que elaborarán más tarde poco a poco los teólogos escolásticos hasta llegar a Santo Tomás, en el que encontramos una síntesis completa y acabada.

c) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. —Vamos a subdividirlo en tres partes: La 1ª concilios; 2ª liturgia, y 3ª otros documentos.

1.ª *Concilios*. —*Solamente* en un concilio ha hablado la Iglesia claramente de los dones del Espíritu Santo: en el sínodo romano celebrado en el año 382 bajo el papa San Dámaso.

2.ª *Liturgia*. —Más claro es el Magisterio de la Iglesia por medio de la liturgia. En el himno *Veni Creator* se nos habla del septiforme don del Espíritu Santo:

«Tu septiformis munere» (*«Tú septiforme en los dones»*),

En la preciosa *sequentia* de la misa de Pentecostés se le piden al Espíritu Santo sus siete sagrados dones. También los menciona claramente el obispo al administrar el sacramento de la confirmación.

3.ª *Otros documentos eclesiásticos*. —a) *El Catecismo del concilio de Trento*—que de tanta autoridad goza entre los teólogos—dice que «estos dones del Espíritu Santo son para nosotros como una fuente divina en la que bebemos el conocimiento vivo de los mandamientos de la vida cristiana y por ellos podemos conocer si el Espíritu Santo habita en nosotros»<sup>11</sup>.

b) El Catecismo los menciona en el los nn. 1830 y 1831.

c) «"En virtud de los siete dones del Espíritu Santo **todos los males han sido destruidos y todos los bienes han sido producidos**"»<sup>12</sup>.

No faltan teólogos de gran autoridad que afirman que esta existencia es una verdad *de fe*<sup>13</sup>. Porque, aunque la Iglesia no la haya definido *expresamente*, teniendo en cuenta, sin embargo, la constante doctrina de los Padres a través del largo período patrístico, el sentir de la Iglesia en su liturgia y en la administración de los sacramentos, el consentimiento unánime de los teólogos y el sentir también unánime de todos los fieles del mundo que lo

<sup>11</sup> Catecismo del Concilio de Trento, p. Iª c.9,3.

<sup>12</sup> SAN JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem*, 42 (citando a San Buenaventura).

<sup>13</sup> Entre ellos, Juan de Santo Tomás, el mejor comentarista del Angélico Doctor en la doctrina de los dones.

aprendieron así desde pequeños en el catecismo, parecen dar suficiente fundamento para pensar que se trata—en efecto—de una verdad *de fe* propuesta por el Magisterio *ordinario* de la Iglesia. Y los que no se atreven a decir tanto, afirman que se trata, por lo menos, de una *conclusión teológica certísima y «proxima fidei»*.

### 3. 3. 2. Naturaleza de los dones: qué son

He aquí la definición de los dones, que nos da a conocer su esencia o naturaleza íntima:

**Los dones del Espíritu Santo son hábitos sobrenaturales infundidos por Dios en las potencias del alma para recibir y secundar con facilidad las mociones del propio Espíritu Santo al modo divino o sobrehumano.**

Vamos a explicar la definición palabra por palabra.

Los **DONES DEL ESPÍRITU SANTO**, en el sentido propio y estricto de la palabra **SON HÁBITOS SOBRENATURALES**. Es doctrina común entre los teólogos.

En el famoso texto de Isaías (11,2) se nos dice que los dones son conferidos *a modo de hábitos*, como se desprende claramente del término *requiescet (reposará)*, que expresa **permanencia habitual**. Luego *análogamente* se confieren a los miembros de Cristo también de modo permanente o habitual. La misma fe nos enseña la presencia permanente del Espíritu Santo en toda alma en gracia (1 Cor 6,19), y el Espíritu Santo no está nunca sin sus dones<sup>14</sup>.

Santo Tomás expone la razón teológica en la siguiente forma:

Como ya dijimos, los dones son perfecciones del hombre por las cuales se dispone a seguir bien la moción del Espíritu Santo. Y es evidente, por lo ya dicho, que las virtudes morales perfeccionan la facultad apetitiva en cuanto que de alguna manera participa de la razón, es decir, en cuanto es naturalmente apta para ser movida por el imperio racional.

Así, pues, los dones del Espíritu Santo son para el hombre en su relación con el Espíritu Santo lo mismo que las virtudes para la facultad apetitiva en su relación con la razón. Ahora bien, las virtudes morales son *hábitos* que disponen a la facultad apetitiva para obedecer prontamente a la razón. Luego también los dones de Espíritu Santo son ciertos *hábitos* por los cuales el hombre se perfecciona para obedecer prontamente al Espíritu Santo<sup>15</sup>.

**INFUNDIDOS POR DIOS.** Es cosa clara y evidente si tenemos en cuenta que se trata de realidades *sobrenaturales*, que el alma no podría adquirir jamás por sus propias fuerzas, ya que trascienden infinitamente todo el orden puramente natural. Luego, o no existen los dones, o tienen que ser necesariamente infundidos por Dios.

**EN LAS POTENCIAS DEL ALMA.** Son el sujeto donde residen, lo mismo que las virtudes infusas cuyo acto sobrenatural vienen a perfeccionar los dones dándole la modalidad divina o sobrehumana propia de ellos.

---

<sup>14</sup> Cf. I-II, 68,3 s.c.

<sup>15</sup> I-II, 68,3.

**PARA RECIBIR Y SECUNDAR CON FACILIDAD.** Es lo propio y característico de los *hábitos*, que perfeccionan las potencias precisamente para recibir y secundar con facilidad la moción del agente que los mueva.

**LAS MOCIONES PROPIAS DEL ESPÍRITU SANTO**, que es quien los mueve y actúa directa e inmediatamente *como causa motora y principal*, a diferencia de las virtudes infusas que son movidas o actuadas por el mismo hombre como causa motora y principal, aunque siempre bajo la previa moción de una gracia actual.

**AL MODO DIVINO O SOBREHUMANO**, es lo propio de los dones.

Veamos ahora una interesante dificultad que se puede formular contra los dones del Espíritu Santo como *hábitos*. Su solución nos ayudará a comprender mejor la naturaleza de los mismos como tales.

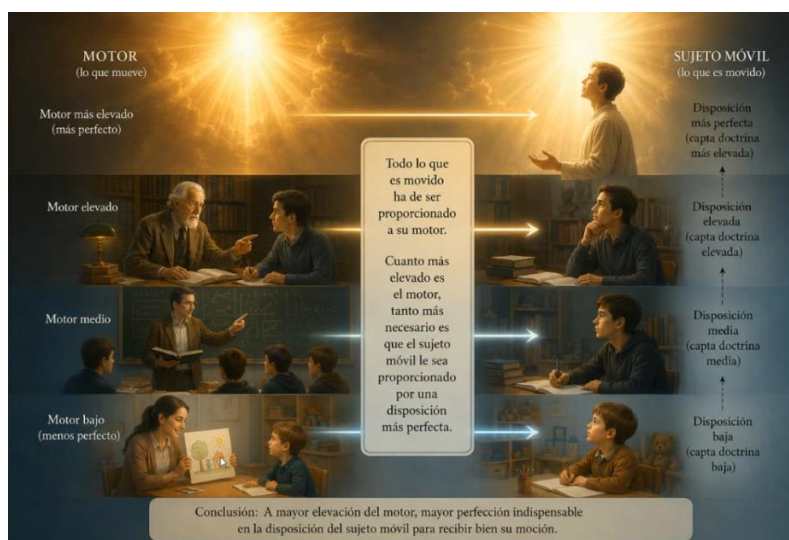
Vamos a ver ahora otra cuestión importantísima para determinar la naturaleza de los dones: su diferencia con las virtudes infusas.

**¿Se diferencian los dones de las virtudes? I-II 68,1.**

Para distinguir los dones de las virtudes, debemos seguir el modo de hablar de la Escritura, en la cual se nos revelan no, ciertamente, bajo el nombre de dones, sino más bien bajo el nombre de *espíritus*, pues así se dice en Is 11,2-3: *Sobre él reposará el espíritu de sabiduría y de inteligencia*, etc.

Por estas palabras se nos da a entender manifiestamente que estas siete cosas se enumeran allí en cuanto que existen en nosotros por inspiración divina. Pero la inspiración significa una moción del exterior. Pues hay que tener en cuenta que en el hombre hay un doble principio de movimiento: uno interior, que es la razón; y otro exterior, que es Dios, según se ha dicho anteriormente ([q.9 a.4.6](#)), y también afirma el Filósofo, en el capítulo *De bona fortuna*.

Ahora bien, es evidente que todo lo que es movido ha de ser proporcionado a su motor, y ésta es la perfección del sujeto móvil en cuanto móvil: la disposición que le habilita para recibir bien la moción de su motor. Por tanto, cuanto más elevado es el motor, tanto más necesario es que el sujeto móvil le sea proporcionado por una disposición más perfecta, como vemos que es necesario que el discípulo esté más perfectamente dispuesto para que capte una doctrina más elevada de su maestro.



Pues bien, es manifiesto que las virtudes humanas perfeccionan al hombre en cuanto que puede ser movido por la razón en las cosas que hace interior o exteriormente.

Es, por tanto, necesario que existan en el hombre unas perfecciones más altas que le dispongan para ser movido por Dios. Y estas perfecciones se llaman dones, no sólo porque son infundidos por Dios, sino también porque por ellas el hombre está dispuesto a ser prontamente móvil bajo la inspiración divina, tal como se dice en Is 50,5: *El Señor me ha abierto los oídos, y yo no me resisto, no me echo atrás.*

Y también dice el Filósofo, en el capítulo *De bona fortuna*, que a aquellos que son movidos por instinto divino no les conviene aconsejarse según la razón humana, sino que sigan el instinto interior, porque son movidos por un principio mejor que la razón humana. Y esto es lo que algunos dicen: que los dones perfeccionan al hombre para unos actos más elevados que los actos de las virtudes.

Entonces Santo Tomás distingue lo que son las virtudes de los dones: las virtudes me disponen para ser movido por la razón; si es virtud sobrenatural para ser movido por la razón iluminada por la fe; y los dones me disponen a ser movido directamente por Dios.

### **Artículo 2: ¿Son necesarios al hombre los dones para la salvación?**

**Respondo:** Según queda dicho ([a.1](#)), los dones son perfecciones del hombre que le disponen para seguir bien el instinto divino. Por tanto, en aquellas cosas en que no basta el instinto de la razón, sino que es necesario el instinto del Espíritu Santo, es, consiguientemente, necesario el don.

Ahora bien, la razón del hombre es perfeccionada por Dios de dos modos: primero, con la perfección natural, es decir, con la luz natural de la razón; segundo, con una perfección sobrenatural, por las virtudes teológicas, según se ha dicho anteriormente ([q.62 a.1](#)). Y, aunque esta segunda perfección sea mayor que la anterior, sin embargo, el hombre posee de modo más perfecto la primera que la segunda, pues la primera la tiene como en plena posesión, mientras que la segunda la posee como imperfectamente, ya que amamos y conocemos a Dios imperfectamente.

Pero es claro que aquello que posea perfectamente una naturaleza o alguna forma o virtud puede obrar por sí mismo según ella, aunque sin excluir la acción de Dios, que obra interiormente en toda naturaleza y voluntad.

En cambio, aquello que posee imperfectamente alguna naturaleza, forma o virtud, no puede obrar por sí mismo si no es movido por otro. Por ejemplo, el sol, por ser perfectamente lúcido, puede iluminar por sí mismo; mientras que la luna, en la cual se da imperfectamente la



naturaleza de la luz, no ilumina si no es iluminada. También el médico, que conoce perfectamente el arte de la medicina, puede obrar por sí mismo; mientras que su discípulo, que aún no está plenamente instruido, no puede obrar por sí si no es instruido por aquél.

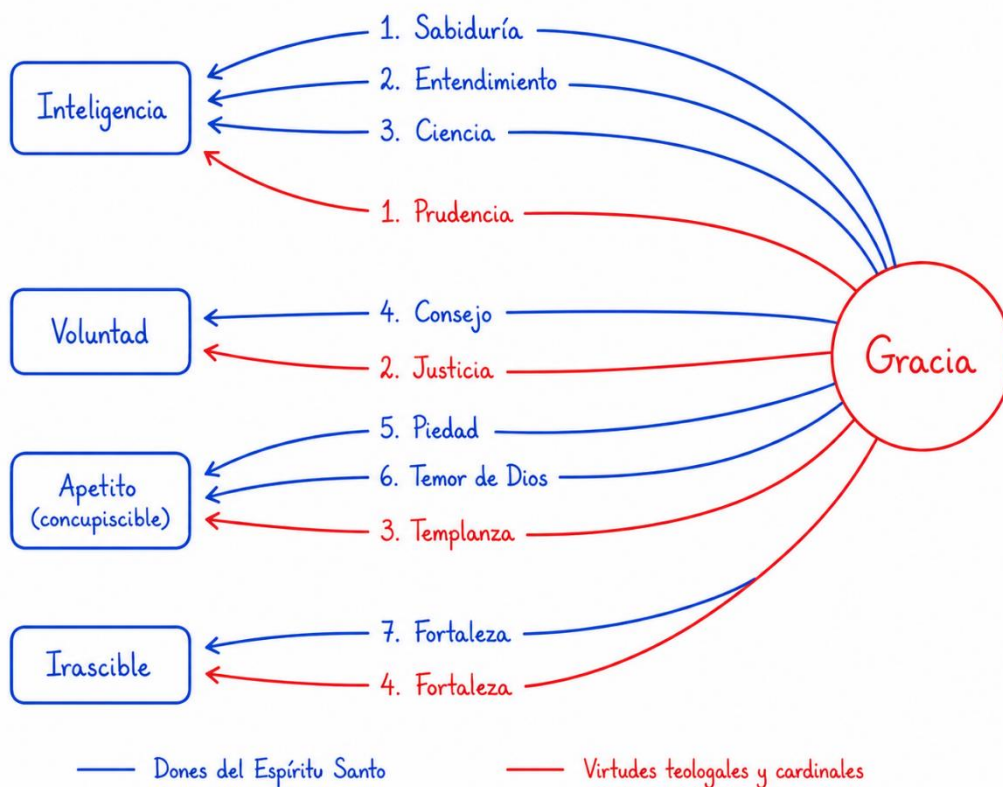
Así, pues, en cuanto a las cosas sujetas a la razón humana, es decir, en orden al fin

connatural al hombre, éste puede obrar por el juicio de la razón. Si, no obstante, también en esto el hombre es ayudado por Dios con un instinto especial, ello será efecto de su desbordante bondad. De ahí que, según los filósofos, no todo el que tenía las virtudes morales adquiridas tenía las virtudes heroicas o divinas.

Mas, en orden al fin último sobrenatural, al cual mueve la razón en cuanto que está de algún modo e imperfectamente informada por las virtudes teológicas, no basta la sola moción de la razón si no le asiste de arriba el instinto y la moción del Espíritu Santo, según aquello de Rom 8,14.17: *Los que son movidos por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios, y si hijos, también herederos*; y en el Sal 142,10, se dice: *Tu Espíritu bueno me llevará a la tierra verdadera*, porque nadie puede llegar a la herencia de aquella tierra de los bienaventurados si no es movido y llevado por el Espíritu Santo. Por eso, para conseguir aquel fin, necesita el hombre tener el don del Espíritu Santo.

**Obj. 3.** Dice San Gregorio Magno, en el libro II *Moral.*, que *el Espíritu Santo da la sabiduría contra la necedad; el entendimiento, contra la estupidez; el consejo, contra la irreflexión; la fortaleza, contra el miedo; la ciencia, contra la ignorancia; la piedad, contra la dureza de corazón; el temor, contra la soberbia*. Pero mediante las virtudes puede disponer el hombre de suficiente remedio para superar esos defectos. Luego los dones no son necesarios al hombre para la salvación.

**Rta.: 3.** La razón humana no conoce todas las cosas ni tiene poder sobre todas ellas, ya se la considere perfecta en su perfección natural, ya se le considere perfeccionada por las virtudes teológicas. Por tanto, no puede superar la necedad y demás defectos mencionados en la objeción respecto de todas las cosas. Pero Dios, a cuya ciencia y poder están sometidas todas las cosas, con su moción nos protege contra toda necedad e ignorancia, contra toda torpeza, dureza de corazón y defectos semejantes. Por eso se dice que los dones del Espíritu Santo, que nos habilitan para seguir bien su instinto, se dan contra esos defectos.





Terminamos con un texto de Dom Columba Marmion:

«Podría haber presunción y temeridad en desear por sus propias fuerzas ya una plenitud de unión, que sólo depende de la libre y soberana voluntad de Dios, ya los fenómenos accidentales que a veces acompañan a la contemplación.

Pero si se trata de la sustancia misma de la contemplación, es decir, del *conocimiento purísimo, simplicísimo y perfectísimo que Dios da allí de sí mismo y de sus perfecciones y del amor intenso que resulta para el alma*, entonces aspire con todas sus fuerzas a poseer un tan alto grado de oración y a gozar de la contemplación perfecta. Dios es el principal autor de nuestra santidad, obra poderosamente en sus comunicaciones, y *no aspirar a ella sería no desear amar a Dios con toda nuestra alma, con todo nuestro espíritu, con todas nuestras fuerzas, con todo nuestro corazón»* (Dom Columba Marmion)



No queremos llegar hasta “la casita”, queremos llegar a la cima. Y para llegar a la cima éste camino no se puede recorrer humanamente hablando.

¡Vamos a lo alto! Con ayuda de nuestra Madre del Cielo, que le pedimos que podamos siempre recibir de su Hijo estas gracias por su mediación: “No tienen vino”. No tenemos el vino de las virtudes, nos faltan, no tenemos el vino del amor. Queremos crecer en ese amor de Dios, y para ello queremos llegar a la vida mística.

